

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la Imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador
—: PLAZA DE CORPUS, 11 :—
TELÉFONO NÚM. 141

Correspondencia:
Apartado núm. 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1'25 pesetas.
FUERA, trimestre..... 4'00
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta

—: SAN AGUSTIN, 7 :—
TELÉFONO NÚM. 25.

Las Cande'as

GRAN FERIA DE GANADOS EN LA VILLA DE CANTALEJO

(SEGOVIA)
DEL 1 AL 8 DE FEBRERO DE 1918, ambos inclusive

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la Plaza de la Constitución.

Durante los días de la feria, habrá para los forasteros alegres distracciones como son TEATRO Y BAILES PÚBLICOS, de música o dulzaina de reconocida fama.

Además se darán, de acuerdo con la comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que por medio de espectáculos o puestos públicos que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracción a los concurrentes.

Cantalejo 5 de Enero de 1918.—El alcalde, Julián Bravo Herrero.—Por acuerdo del Ayuntamiento, el secretario, Germán Martín Hurtado.

Cine Ideal

MAÑANA JUEVES,
se proyectará la interesante cinta titulada
IDEAS DE UN BUEN HOMBRE
y el 8.º episodio de
Aventuras de Timoteo
También se rifarán preciosos juguetes.

Los corrillos políticos

La firma por S. M. el Rey del decreto disolviendo las actuales Cortes, da al momento político una gran fuerza de actualidad.

Pero como la misión que nos hemos propuesto no nos permite hacer consideraciones de carácter político, sino amenizar un poco la vida a los lectores, ya que de amargársela se va encargando la realidad, por los desastres de muchos y la imprevisión de todos, voy a limitarme a aprovechar la actualidad para contarles cómo son los corrillos políticos.

Todos los personajes y personajillos tienen su corro, que suele estar en proporción con la mejor o peor situación política del personaje, bien en relación directa con la realidad del momento, o ya por la mucha esperanza que del engrandecimiento y prosperidad de su ídolo tengan los adláteres.

Cogidos a la levita de cada personaje, se ven una porción de satélites que a todas partes van tras el astro de sus esperanzas y que hacen al político su tertulia familiar diaria.

La hora madrileña para negocios de todas clases, incluyendo aunque con cierta impropiedad los asuntos políticos, es la de medio día. En torno de las doce se encuentra Madrid en plena vida de actividad. Los personajes, salvo rarísimas excepciones, permanecen en sus casas. El conde de Romanones no deja de recibir casi ningún día la visita de López Muñoz y su hijo Fernando, la de Valero Hervás, la de Buendía, la de Ruiz Jiménez, la de Jimeno y muchos comisionados de los distritos, sobre todo de Guadalajara. A casa de Maura van, su hijo Gabriel, Goicoechea, Ossorio y Gallardo y otros. A la de Burell, desde que García Prieto se puso al frente del actual Gobierno, se ha trasladado casi toda la tertulia del partido de Alhucemas: las reuniones son por las tardes y allí están Ruiz Vallarino, Alvarado y demás ex ministros del partido democrata. A la casa de Dato acuden, Andrade, vizconde de Eza, Burgos Mazo, marqués de Santa Cruz, Portago y otros. A la de Besada no faltan Bugallal y los Cervantes. En la de Melquiades están

Uña, Barcia, Sánchez Ocaña y Lama. Villanueva tiene su grupito en el que figuran su hijo y Barber. Alcalá Zamora va siempre seguido de su fiel Raboso. Gasset solo hace tertulia con su hijo Ricardo, su yerno y su hermano don Eduardo. En casa de Alba son impresionables Matesanz, Natalio Rivas, Gascon y Marín, Sanmartín y Núñez de Arco. Pablo Iglesias y Lerroux se rodean de los suyos. A don Alejandro no le falta jamás la tertulia de Ricardo Fuente. Cambó vive con sus contentillos. En una casa de la calle de la Lealtad tiene puesto su piso la comunidad regionalista. Sanhez de Toca y Uzáiz no tienen tertulias ni corrillos políticos.

No he de negar yo, porque ello envolvería una gran injusticia, que como desgraciadamente en el mundo no hay hombre sin hombre, ni gran señor sin un Crispín, como el de «Los intereses creados», que haga su presentación ante la multitud de los inconscientes, como satélites de los super-hombres políticos figuran muchas veces hombres de verdadero, de positivo mérito, cuyo talento suele ser muy superior al de su querido y admirado jefe. Los nombres acuden a nuestros labios en tropel y pugnan por salir a la calle. Para qué? No sé si a provincias llegará la realidad con todos sus amenos colores; pero aunque así no sea, estoy seguro de que muchos de mis lectores tendrán noticia de cómo se hacen algunos pedestales y por qué se colocan sobre ellos a determinadas estatuas.

Y como sería el cuento de nunca acabar si yo os contara el detalle de todos y cada uno de los corrillos, solo haré una enumeración breve y concisa, detallando tan solo una de esas tertulias. Las demás son casi idénticas.

Ayer mañana, a la hora precisa, hemos estado en la casa de uno de los personajes. En uno de los despachos, donde el criado nos hizo pasar en espera de ser recibidos, había ya otros tres señores. Eran de los íntimos, de los del corrillo político del personaje en cuestión. Hablaban... De qué iban a hablar? De las, al fin, futuras elecciones de diputados a Cortes y senadores.

—El que tenga dinero y quiera gastarlo—decía uno de ellos—será diputado. No están acostumbrados los distritos a la sinceridad electoral que se anuncia.

—Y que yo no veo por ninguna parte—añade otro—En X. no se ha podido constituir el nuevo Ayuntamiento ni elegirse alcalde porque mis amigos se abstuvieron de votar, para que se convenciera al gobernador de que no somos tan poca cosa como él creía.

—Saldra... Fulano?
—No lo creo. Tiene enfrente cinco candidatos.
—Es otro de los perjuicios del cacareo

de sinceridad. Muchos ilusos, creyendo en ella, han decidido presentarse, y no conseguirán sino estropearlos el económico y providencial artículo 29.

—En política la seriedad tiene un concepto distinto del que se le da en los demás aspectos de la vida. Una palabra dada, para un asunto político, no tiene valor en cuanto se interpone la conveniencia.

—En fin señores—exclamó un jovenzuelo ex diputado.—¿saldremos nosotros?
—El jefe lo dirá.

—Pues abordémosles cuanto antes. A estas horas se está firmando el Decreto y nosotros llegamos los primeros.

La renovación, no ha llegado aun, queridos lectores, a los corrillos de los personajes políticos.

Miguel ESPAÑA.

EN EL CÍRCULO MERCANTIL

JUNTA GENERAL

El domingo próximo pasado celebró junta general ordinaria, para la aprobación de cuentas y renovación de cargos, la sociedad de recreo Círculo Mercantil e Industrial.

La asistencia de socios fué muy numerosa.

Se discutieron ampliamente varias mociones y proposiciones sobre la marcha y funcionamiento de la Sociedad.

Por último se procedió a la votación de los cargos, resultando elegidos por mayoría de votos, vicepresidente, don Pascua Guajardo; contador, don Rogelio Urriale (reelegido); depositario, don José Calderón (reelegido) y vicepresidente, don Marcos Herrero.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Ascensos.—A coronel, don Vicente Santiago Benito; a tenientes coroneles, don Antonio Torner y don José Espi; a comandantes, don Jorge Cabanyes y don Emilio Pérez Gómez; a capitanes, don José Larios y don Fernando Pérez Porro.

ACADEMIAS

Programa de ingreso.—El «Diario oficial», correspondiente al domingo, publica el programa de ingreso en las Academias militares.

ASUNTOS GENERALES

Las retenciones en el Ejército.—Se ha dispuesto que en lo sucesivo las autoridades militares únicamente deberán ordenar se retenga la parte proporcional en los sueldos de los generales, jefes, oficiales y sus asimilados, por razón de deudas contraídas con particulares con anterioridad a la ley de 20 de Julio de 1908, cuando esos contratos de préstamo consten en escritura pública otorgada precisamente antes de la mencionada fecha.

Comisión provincial

Acuerdos adoptados por la misma en sus dos primeras sesiones del año actual:
Señalar los días 4, 5, 14, 15, 21, 22, 28 y 29 para celebrar las sesiones correspondientes al mes de la fecha.

—Informar al señor gobernador civil en el expediente instruido sobre propuesta de multa de 250 pesetas a la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España, por la inutilización de la máquina del tren número 10 en la estación de Nava de la Asunción en Julio último.

—Informarle en el expediente instruido por el Ayuntamiento de El Espinar para permutar un solar de los propios del pueblo, por una extensión de terreno de una finca rústica de propiedad particular.

—Idem ídem en otro expediente, del mismo pueblo, sobre otra permuta idéntica que la anterior.

—Ratificar el ingreso en la Sección de observación de Beneficencia de la presunta alienada Mónica Fuenturbel, de Navarra, e interesar de la Diputación de Burgos se haga cargo de la misma, por ser natural de dicha provincia.

—Aprobar lo dispuesto por el jefe del Correccional de haber tenido necesidad de nombrar un jornalero para acarrear agua a dicho establecimiento.

—Unir la protesta que, contra el contingente provincial, hace el Ayuntamiento de Valdeprados, a la formulada por otros pueblos y dar cuenta de las mismas a la excelentísima Diputación provincial.

—Que conste en acta el sentimiento de

la Corporación por el fallecimiento de doña Amalia Bartolomé, madre del presidente de la Diputación señor Torre Bartolomé.

—Interesar del excelentísimo señor Intendente de la Real Casa, sea intérprete acerca de S. M. el Rey, del sentimiento que tanto a Segovia como a la provincia entera, les ha producido el incendio del Palacio del Real Sitio de San Ildefonso.

LA TASA DE TRIGOS Y HARINAS

Circular a las Juntas provinciales de Subsistencias

La Comisaría general de Abastecimientos ha dirigido una circular a las Juntas provinciales significándoles haber visto con sentimiento que algunas de ellas han autorizado la elevación de precios en los trigos, harinas, pan y carbón, prescindiendo de los tipos de tasa establecidos, y que asimismo han consentido el alza en otros artículos de consumo sin haber dado cuenta de ello a la Comisaría provincial.

En su vista se ha ordenado a las Juntas el inmediato restablecimiento de la tasa acordada por el Gobierno y el castigo de los infractores sin contemplación alguna.

En lo sucesivo, cuantas solicitudes se formulen sobre aumento de precios, serán resueltas por la Comisaría general.

FIGURAS DE LA GUERRA



Gran Cherif Hussein, rey de Hedjiz, el que con sus tropas egipcias coadyuva al avance inglés sobre Palestina.

El incendio de La Granja

Nuevos detalles

A las pérdidas de que hemos dado cuenta a nuestros lectores, hay que añadir las experimentadas en la botica de Palacio, que como ya hemos dicho, ardió totalmente.

En esta dependencia se conservaban riquísimos perfumes de la época de Felipe V, que guardaban todo su aroma, y medicinas antiguísimas y curiosas, entre ellas polvos de cráneo humano, uña de ciervo, que se utilizaba para las enfermedades del corazón; botes llenos de esmeraldas y zafiros en bruto para hacer medicamentos con limaduras; un cajón con vitoras secas y un lagarto, y la riquísima quinquina, que se supone valía un millón de pesetas, traída de América y regalada a los Reyes en el año de 1750.

El armario en que se guardaban las medicinas antiguas era muy curioso, pues tenía cuatro puertas y en cada una de ellas estaba pintada una cara de persona expresando cuatro momentos distintos: al sentirse mala la persona, al tomar la medicina, al aliviarse y al sentirse sana. En tiempo del farmacéutico señor Bento se montó un magnífico laboratorio moderno, con una buena balanza de precisión y excelentes microscopios traídos de Alemania.

HOJEANDO LA PRENSA

El Ejército Español:

«Si se ha firmado por el Soberano, a propuesta de su Gobierno, la sentencia de muerte del Parlamento actual, ¿es posible resucitar éste, suponerle redivivo, y acometer con él una obra magna?»

No nos engañemos: urge resolver el problema de la defensa nacional, el económico, el financiero. ¿Están en condiciones representantes del país que moralmente no lo son de abordarlos y resolverlos?
Creemos que no; creemos que se necesita para resolver todo eso mayor autoridad mo-

ral que la que al presente se posee, y que cuantos intentos se hicieran en contrario serían un fracaso. No quedará, pues, otro camino que el del decreto de disolución otorgado de nuevo al marqués de Alhucemas.

La Epoca:

«Una y otra vez hemos expuesto los graves inconvenientes de una aventura electoral en los momentos presentes, ejercitada por un Gobierno heterogéneo, sin solvencia política y sin programa conocido. Pues si en el breve plazo de unas horas que mediaron desde la firma del decreto de disolución de las Cortes a la publicación del mismo en la «Gaceta», suceden cosas tales que obligan al Gobierno a dar por no recibida esa muestra de Regia confianza, y verse en el trance de renovarla, ¿no se está demostrando con ello el peligro que se corre privándose del Parlamento dos meses, y añadiendo a la electricidad del ambiente una serie más de tormentas pasionales?»

La Acción:

«No creemos que de las próximas elecciones vaya a salir limpia y pura la verdad del sufragio. Domina aún en bastante más de media España el funesto caciquismo, que sólo podrá ser desarraigado por aquellos procedimientos iniciales que concibió el señor Maura; pero así y todo se nos figura que los ciudadanos, sintiéndose ahora menos cobijados que en las dos o tres elecciones anteriores, pueden contribuir a que las futuras Cortes sean pálido reflejo siquiera de una voluntad que nunca prevaleará.»

El Liberal:

«O todas las Juntas militares deben suprimirse y disolverse o su existencia debe regularse y definirse dentro de los límites y condiciones que la nación estime convenientes.

La dictadura de un Gobierno que, sin invocar siquiera, por pudor, las disposiciones legales en que se fundan sus actos, procede arbitrariamente autorizando o persiguiendo, loando o conminando, castigando sin expediente ni proceso, no habrá de ser consentida por la opinión liberal española.

El precio oficial del trigo

El Comisario general de Abastecimientos ha dirigido al gobernador civil de Valladolid un telegrama recordándole que continuando vigente la real orden de 11 de Diciembre de 1916, la tasa del precio del trigo es de 36 pesetas los 100 kilogramos.

Esta afirmación de la Comisaría significa, en primer término, un absoluto desconocimiento de las modificaciones que varias provincias han introducido en el precio oficial del trigo con posterioridad a aquella fecha; y además una ignorancia supina del problema de la producción y del estado comercial cerealista.

El precio del trigo, diga lo que quiera la Comisaría de Abastecimientos, ni es ni puede ser el de 36 pesetas los cien kilos cuando la producción se eleva a 39 pesetas y el comercio lo impone a 46.

Si tales comisarios nos lanza el Gobierno de la renovación, medrados estamos.

Los opositores a Correos

En la real orden de convocatoria para cubrir 300 plazas de oficiales de quinta clase del Cuerpo de Correos, aparece un párrafo que ha motivado algunas dudas y no pocas confusiones entre los opositores.

Se dice en el referido párrafo:
«Se considerará válida para los efectos de esta convocatoria la censura obtenida en anteriores oposiciones».

Hay quien supone que con ello se quiere decir que tendrán validez los ejercicios de oposición aprobados anteriormente. Y no es eso.

La censura que tendrá validez ahora es sencillamente la relativa al examen previo.

Es decir, que en esta convocatoria, lo mismo que en la anterior, valdrá la aprobación del examen previo logrado en la anterior o anteriores convocatorias.

Según nuestros informes, en la «Gaceta de Madrid» aparecerá uno de estos días la oportuna aclaración, en el mismo sentido en que nosotros lo hacemos ahora.

Supresión de asignaturas en el Bachillerato

Se ha dirigido una circular a todos los directores de Institutos generales y técnicos dependientes del ministerio, que dice así:

«Con objeto de dar cumplimiento a la ley de 2 de Enero del año actual, aplicando el artículo 19 del dictamen de la

comisión general de Presupuestos, que determina la reducción de las plantillas de los funcionarios civiles de Administración en un 25 por 100, al personal técnico dependiente de la citada sección, sirvase determinar con toda urgencia acerca de la conveniencia de la supresión en el grado de Bachillerato de las asignaturas de Caligrafía, Dibujo, Gimnasia y Religión, a la manera de llegar a ella con el debido respeto a los derechos adquiridos, así como de los beneficios que pudiese reportar la incorporación de algunos Institutos de poca matrícula, y que sean de carácter local a las respectivas capitales, o acumulación de algunas asignaturas a un solo catedrático.

QUINTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. PEDRO ESCORIAL Y ESCORIAL

Concejal que fué de este Ayuntamiento que falleció el 10 de Enero de 1913

R. I. P.

Las misas que se celebrarán mañana jueves, en la iglesia de Santa Eulalia, desde las nueve hasta las doce; en San Antonio el Real, Religiosas de Santa Isabel y Hermanitas de los pobres, a las horas de costumbre; en las Monjas Dominicas, de siete menos cuarto a ocho y media; en el Seminario, de seis y media a ocho y media, y en las Concepcionistas (calle de San Martín), a la hora de costumbre, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Su familia,

Ruega a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan a alguno de los citados actos piadosos.

ENTRERO DEL GENERAL VIDAL

A las tres de ayer tarde, fueron conducidos al Cementerio los restos mortales del general excelentísimo señor don Gabriel Vidal y Ruby (q. e. p. d.)

El triste acto fué una imponente manifestación de duelo, a la cual se asoció todo Segovia.

Precedía el clero parroquial con cruz alzada.

Seguía después un armón enlutado, del Regimiento de Artillería pesada, arrastrado por cuatro caballos, y sobre el cual iba el severo féretro. En la parte superior de éste descansaban el ros, el sable y el bastón de mando del finado; del féretro pendía una hermosa corona, cariñoso recuerdo de la familia.

A ambos lados del armón, marchaba con hachas encendidas, una sección de ordenanzas de la Academia de Artillería.

A continuación iba la presidencia formada por el coronel señor Rexach, gobernador militar interino, que llevaba la representación de S. M. el Rey; el Obispo, señor Gandasegui; el general conde del Grove, hermano político del finado; el hijo del señor Vidal, don Antonio, capitán de Artillería el coronel señor Pérez Grifón; y el teniente coronel de Infantería señor Morales, y el comandante de Artillería señor Menacho, que habían sido secretario y ayudante, respectivamente, del general Vidal.

Seguía un numerosísimo cortejo, compuesto de todas las clases sociales, y en el cual predominaba el elemento militar.

Detrás marchaba el Regimiento de Artillería pesada, al mando del teniente coronel señor Junquera, cerrando la fúnebre comitiva una larga fila de coches.

El público se agolpaba en las calles al paso del triste cortejo.

Descanse en paz el que fué en vida nuestro respetable amigo, el general Vidal, y una vez más, reciba su distinguida y atribulada familia el testimonio de nuestro sincero pésame.

EN ARÉVALO

EL MITIN REGIONALISTA

En el teatro de la Esperanza se ha celebrado un mitin de propaganda regionalista, al que asistió numerosa concurrencia de todos los pueblos del distrito.

Presidió don José María Sancho. El señor Sanaujo dirigió un saludo a la Prensa, y luego abogó por la supremacía del Poder civil, la autonomía municipal y por la separación del Poder judicial del ejecutivo, base de la desmoralización nacional. Terminó pi-

diendo el concurso de los agricultores y dijo que su periódico fué el primero en defender el regionalismo castellano.

Otro orador, el señor Vellando, manifestó que este movimiento no puede llamarse más que regionalismo dentro de la unidad de la patria, en oposición al nacionalismo catalán y vascongado. Hizo historia del regionalismo desde el reinado de Carlos I de España, para demostrar la nacionalidad castellana y sostuvo que la decadencia se originó cuando Castilla perdió sus libertades.

Don Basilio Alvarez dijo que hemos sido nuevamente engañados con la palabra de renovación; y censuró al señor Cambó. Arremetió contra el caciquismo, que deja a Castilla huérfana y deshonrada. Defendió el regionalismo castellano dentro de la unidad de la patria, y recomendó a los representantes en Cortes que se elijan, que lleven en la médula la esencia del pueblo. Agregó que los castellanos deben exigir y no solicitar de rodillas, y cantó a Castilla, que debe ser católica. Terminó arengando a los agricultores para que defiendan el regionalismo, que es el deseo del pueblo.

Se recibieron adhesiones de Valladolid, Segovia y de muchos pueblos, y se acordó, por último, hacer una intensa campaña por toda Castilla.

El transporte del trigo en Segovia COMUNICADO

Señor Director de EL ADELANTADO. Muy señor nuestro: Rogamos a usted con mil perdones agradecidos de cuanto nos dispensa, por las molestias que le hemos proporcionado, la inserción en su periódico de la adjunta carta para nuestro amigo y concejal señor Rincón, anticipándole gracias y quedando a la recíproca suyos siempre.

El Jefe de Estación, vigilantes, jefes y factores.

Señor don Isidoro Rincón, Segovia. Muy señor nuestro: Hemos leído con satisfacción, la demostración de inculpatibilidad en su oratoria del día 4, no calmado con esto, la irascibilidad, que nos hicieron brotar sus palabras aunque nuestra condición personal se acelera a paso de tortuga.

Rogamos, pues, a nuestro amigo, como humildes moradores de Segovia, donde comemos el pan en igual suelo, conviva más acertado el ejercicio de su cargo, y no se lave las manos como Pilatos.

Conocemos sin abrigar temor, nuestros actos de servicio, que en la mayor parte de los casos, tropezamos con espaldas que no vemos, pero sabemos doblarlas.

Queremos decirle con esto, que en Madrid cuecen pan y en Segovia asamos habas, gracias amigo Rincón, quedamos a la voluntad suya para mejor ocasión.

El Jefe de Estación, vigilantes, jefes y factores.

Información provincial y regional

COCA

El nuevo Ayuntamiento Recibimos carta de un suscriptor, en la que nos comunica la constitución del Ayuntamiento de Coca, que es la siguiente:

Alcalde, don Cesáreo Catalina; primer teniente de alcalde, don Ricardo Catalina; segundo ídem, don Mariano Oviedo; síndico, don Matías Lozano; suplente, don Juan Velázquez, y regidores, don Jorge García, don Juan Sañte, don Eulogio Galán y don Mariano Navarra.

CASLA

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en esta villa, confortado con los auxilios espirituales, el señor don Manuel Martín y Martín, que contaba con el aprecio de todo el vecindario y con muchas simpatías en la comarca.

Su muerte ha causado hondo pesar, entre sus numerosas amistades.

Con tan triste motivo enviamos a sus desconsolados hermanos, doña Andrea, don Juan y don Ambrosio, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, nuestro más sentido pésame por la dolorosa pérdida que acaban de experimentar.

CORRESPONSAL.

SANGARCIA

DEFUNCION

Ha fallecido en esta localidad, víctima de traidora enfermedad, confortada con los auxilios espirituales, doña Mariana de Andrés, esposa de nuestro buen amigo don Vicente Llorente e hija política del también nuestro estimado amigo don Pedro Llorente, inteligente secretario de este Ayuntamiento.

La conducción del cadáver a su última morada ha sido una verdadera manifestación de duelo, prueba evidente de las muchas simpatías que la virtuosa señora y demás familia tienen en esta localidad y pueblos inmediatos.

Su muerte ha sido sentidísima por todas las personas que pudieron apreciar las bellas prendas y fino trato que la adornaban.

Reciba el desconsolado esposo y demás familia el testimonio de nuestro sincero pésame.

CORRESPONSAL.

7-1-1917.

Vallernola de Pedraza

El día de Año Nuevo.—La gente joven de este pueblo, en unión de algunos casados de buen humor improvisaron, para celebrar la festividad del día, un animado baile, compuesto de la correspondiente rondalla de bandurrias, guitarras, hierros, huesos, castañuelas, almireces, panderezas, etc., recorriendo las principales calles de la localidad.

En esta bulliciosa orquesta figuraban, entre otros varios, Antonio Berzal, Mariano y Eusebio Miguel, Maximino, Eugenio, Juan y Vidal Berzal, León Alvaro, Mariano Horcajo y Pedro Alvaro.

Por la tarde volvió a organizarse el citado baile, concurriendo a él las bellas jóvenes Tomasa, Teófila, Demetria y Crispina Berzal, Petra Alvaro, Amparo Miguel, Higinia Arribas, Crescencia, Teodosia, Felisa y Benita Sanz, Andrea Enebral, Pilar y Felisa Velasco, Tomasa Alvaro y Juana N. y otras muchas, cuya lista se haría interminable.

Para poner fin a la fiesta, los individuos que componían la referida orquesta, hicieron los honores a una suculenta «paella», reinando la más cordial armonía y regocijo entre los reunidos.

Terminada la cena, se reanudó el baile, que duró hasta las primeras horas de la madrugada, exteriorizándose el deseo de las jóvenes solteras y las señoras casadas, de que tan agradables pasatiempos se repitan con frecuencia.

De días.—El 31 del pasado Diciembre celebró el día de su cumpleaños, la esposa de nuestro buen amigo, el rico industrial de este pueblo, don Julián Enebral. A las muchas felicitaciones que recibió la festejada, unió la mía más expresiva.

CORRESPONSAL.

3-1-918.

Información local

Segovia al día

Ha vuelto a helar y a hacer frío. Anoche soplaban un viento cterzo, muy puro y muy a propósito para que lo dieran a uno un atracón, o le dejaran atado a un arbusto, en el traje de Adán, haciendo consideraciones sobre lo poco acertada de la medida de enajenar el ramaje de los árboles en beneficio del erario del Consistorio.

Por fortuna no hay que temer en Segovia la furia de esos brutales rateros. Aquí no existen, a Dios gracias y al Comedor de Caridad. No ocurre en nuestra población lo que en Madrid, que muerden los atracos de un modo espantable, a causa de que el diario condumio no origina a los menesterosos, molestos pero apetecibles «atracones».

En las calles de esta capital no habrá acometidas violentas efectuadas por individuos hambrientos, pero en cambio circularán los perros vagabundos con intranquilizadoras intenciones. Nos cuentan que un niño pobre fué acometido por dos perros furiosos que intentaban hacer presa en su esquelético cuerpo.

Los lobos no han descendido de la sierra para hacer su aparición en esta ciudad, como en varios pueblos de la provincia, pero si lo hicieran no sería su presencia tan temible como la de esos canes que se muestran hostiles hasta con el infuntino.

DE SOCIEDAD

Viajes

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado sacerdote, paisano nuestro, don Leopoldo González, que de paso para Madrid, a donde ha sido recientemente destinado con el cargo de oficial del Vicariato general castrense, en el Ministerio de la Guerra, ha permanecido unos días en Segovia.

—Se encuentra de nuevo en Segovia, terminadas las vacaciones de Pascuas, el segundo teniente alumno de la Academia de Artillería y culto escritor, don Antonio Medina, hijo de nuestro distinguido amigo el gobernador civil de Murcia, don César.

Una boda

El sábado próximo tendrá lugar en esta

capital el venturoso enlace de la bella señorita Mercedes Hurtado de Mendoza, tan conocida y estimada en la buena sociedad segoviana, con el primer teniente de Artillería don Luis Villalba.

Reciban nuestro parabién los futuros esposos.

Fiesta onomástica

Hoy celebra la fiesta de sus días nuestro distinguido amigo el diputado provincial y médico de esta población, don Segundo de Andrés.

Muchas felicidades.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente una niña, la bella esposa del competente administrador de la fábrica de harinas de la señora viuda de Carretero, don Mariano Sáez.

Madre e hija continúan en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena a los padres y familias de la recién nacida.

Aniversario

Mañana hará cinco años que falleció el que fué en vida nuestro buen amigo y teniente alcalde de este Ayuntamiento, don Pedro Escorial (q. e. p. d.)

Con tan triste motivo, se aplicarán misas en varias iglesias por el alma del finado.

A su distinguida familia reiteramos nuestro pésame por la sentida pérdida que conmemoran.

Notas de la Alcaldía

El precio del pan

El alcalde señor Carretero viene celebrando desde ayer largas conferencias con los fabricantes de harinas y panaderos de la capital, a fin de que éstos no encarezcan el precio del pan.

Un ruego al vecindario

A fin de evitar entorpecimientos en la formación del padrón de vecinos, se ruega al vecindario en general que a la mayor brevedad posible entreguen las hojas de dicho padrón a los funcionarios municipales que se presenten a recogerlas, o bien las depositen en la portería de Ayuntamiento.

¡Esos perros, señor Alcalde!

Anoche, a las nueve, un niño de pocos años fué acometido en el Azoguejo por dos perros vagabundos, que le ocasionaron algunos desgarrones y el susto consiguiente, sin que la policía se diera por enterada, como no se entera cuando las turbas de zagalones pasan vociferando y atropellando a los transeúntes.

La invasión de perros callejeros ha llegado ya al colmo en Segovia y esperamos que el señor alcalde adopte las oportunas medidas para que las ordenanzas municipales se cumplan al pie de la letra.

ESPECTACULOS

Cine Ideal

En este favorecido salón de cinematógrafo habrá mañana, a las horas de costumbre, interesantes secciones, en las que se proyectará la bonita película «Ideas de un buen hombre», de inaudable éxito.

También se exhibirá la graciosísima cinta «Aventuras de Timoteo», cuyos episodios anteriores han sido muy celebrados.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio por hurto

En esta Audiencia provincial se verá mañana, a las once, un juicio por hurto, contra el vecino de Membibre Francisco Puentes Esteban.

Será defendido este procesado por el letrado señor Zamarrigo, actuando de procurador el señor González (A.)

SUETOS

Sobre el feminismo

Nuestro asiduo colaborador, don Rosendo Ruiz y Bazaga, nos remite un notable artículo replicando al que publicamos en estas columnas firmado por doña Lucía Calle de Casado, acerca del feminismo, tema iniciado por aquel joven escritor.

Mucho sentimos que la falta de espacio nos impida atender a controversia tan interesante, y seguros estamos de que de ello se hará cargo el señor Ruiz y Bazaga.

Una boda

A las once de la mañana de hoy se ha celebrado en la iglesia parroquial de San Millán el enlace matrimonial de la muy agraciada joven Margarita Corcovado Torrejón, hija del conocido tipógrafo Matías Corcovado, con el guardia civil de esta Comandancia, Geronimo Encinas Hernández.

Han apadrinado a los contrayentes la simpática señorita Consuelo Nistal, conocida sombrerera, y el industrial y

Concejal de este Ayuntamiento don Isidoro Rincón Abad.

A los invitados, que no bajarían de cincuenta, no obstante el reciente luto de familia de la contrayente, se les ha obsequiado con un almuerzo en el Hotel Victoria.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

Cuando después de una dolencia febril sigue una convalecencia larga y penosa con pérdida del apetito, del poder digestivo y las fuerzas físico-morales, la ciencia ha reconocido que uno de los más excelentes remedios de tonalidad es el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único hasta ahora aprobado por la Real Academia de Medicina en los 28 años que cuenta de existencia, cuya legitimidad queda inmediatamente comprobada si en la etiqueta exterior aparece con tinta roja: Hipofosfitos Salud.

Registro civil

Hoy ha sido inscrita en este Registro civil la partida de defunción de Romualdo Maroto, de setenta y nueve años de edad.

Nacimientos, ninguno.



Ruegos del vecindario

Los vecinos del barrio de San Marcos ruegan por nuestro conducto al alcalde señor Carretero dé las órdenes oportunas para que pueda ser utilizada el agua de la fuente de aquella barriada, pues dicha fuente no funciona, y los vecinos no se atreven a utilizar para los usos domésticos el agua del río, por el estado sucio en que llega.

No dudamos que el señor Carretero atenderá este ruego.

- Felipe Barrios - CONSULTA DE MEDICINA

- DE DOCE A TRES -

Calle de San Agustín, 16

A cobrar

Los señores jubilados y pensionistas del Magisterio, pueden presentarse a cobrar sus haberes del 4.º trimestre en esta Sección administrativa, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Gallina desaparecida

En poder del cabo de serenós se encuentra una gallina, encontrada esta madrugada en la vía pública, cuya ave será entregada a la persona que acredite su pertenencia.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastro-intestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Citación

El individuo Francisco Moreno Bermúdez, puede pasar por las oficinas de este Ayuntamiento con objeto de enterarse de un asunto de quintas que le interesa.

La fama de las Pastillas Balsámicas MARÍA no la han adquirido por la propaganda, sino por el gran número de agradecidos. Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia Francisco M. Marcos, Corpus. 7.

«El Niño Descalzo», en Tarragona

Por iniciativa del culto escritor don Manuel de Peñarubia, se está organizando en Tarragona la institución protectora de la infancia «El Niño descalzo», a semejanza de la fundada en Segovia hace doce años por los señores Rodao y Chico.

Conservas Trevijano

Reconocidas por la 1.ª marca española.

A sus destinos

Hoy han marchado a sus destinos las fuerzas de la Guardia civil reconcentradas en Segovia días pasados.

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Actualmente circulan por la línea de Segovia los siguientes trenes de viajeros

ESTACIONES	TRENES DESCENDENTES					TRENES ASCENDENTES											
	2007		33		85	23		83	ESTACIONES	24		4004		96		32	
	Ligero	Mixto	Mensa- jerías	Correo	Mensa- jerías	Correo	Mensa- jerías	Correo		Mercan- cancias	Mensa- jerías	Mixto	Correo	Mercan- cancias	Mensa- jerías	Mixto	
MADRID, salida.....	8'00	10'20			17'25	20			MEDINA, salida.....	2'53	5'20			11'14			
VILLALBA.....	8'58	12'2			18'19	21'22			Olmedo.....	3'23	6'27			11'54			
Cercedilla.....	9'47	13'1			19'7	22'57			Fuente de Santa Cruz.....		7'11			12'14			
San Rafael.....	10'13	13'27			19'31	23'26			Ciruelos de Coca.....		7'25			12'25			
El Espinar.....	10'18	13'38			19'41	23'38			Coca.....	3'48	7'47			12'35			
Otero.....	10'33	13'56			19'57	23'56			Nava de la Asunción.....	3'59	8'8			12'49			
La Losa.....	10'45	14'16			20'11	0'13			Ortigosa.....	4'17	8'51			13'12			
SEGOVIA. (Llegada.....)	10'59	14'35			20'25	0'31			Armuña.....	4'27	9'13			13'25			
Hontanares.....		15'42	17'51	20'50	21'19				Yanguas.....	4'37	9'35			13'37			
Ahusin.....		15'54	18'30	21'19					Ahusin.....	4'55	10'15			13'48			
Yanguas.....		16'6	19'5	21'35					Hontanares.....	5'23	10'56			14'29			
Armuña.....		16'18	19'17						SEGOVIA. (Llegada.....)	5'33		11'15	14'51				
Ortigosa (Santa M.ª de N.ª).....		16'32	19'57	21'53					La Losa.....	6'2		11'41	15'27				
Nava de la Asunción.....		16'56	20'20	22'10					Otero.....	6'18		12'3	15'49				
Coca.....		17'21	20'49						El Espinar.....	6'34		12'23	16'10				
Ciruelos de Coca.....		17'32	20'57						San Rafael.....	6'43		12'35	16'21				
Fuente de Santa Cruz.....		17'53	21'20	22'45					Cercedilla.....	7'5		13'10	16'51				
Olmedo.....		18'30	22	31'12					VILLALBA.....	7'44		14	17'43				
MEDINA, llegada.....									MADRID, llegada.....	8'40			19'20				

"AURORA," Compañía Anónima de Seguros a prima fija FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS:

	AÑOS	
	1915	1916
Capital social desembolsado.....	3.000.000	3.000.000
Fondos de reserva.....	449.387,80	486.942,97
Fondo de previsión.....	25.000	100.000
Reservas técnicas.....	491.998,92	517.841,32
Primas del ejercicio.....	1.538.810,29	1.883.720,41
Siniestros satisfechos hasta el 31 de Diciembre.....	17.329.778,39	18.488.107,44

Domicilio Social: B. B. O

(EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD, CALLE ESTACIÓN, NÚMERO 5)

SEGUROS DE INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Segovia: don Rogelio Urrialde de la Paz
(PLAZA DE LA TIERRA, NÚMERO 3, PRINCIPAL)

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 31 Mayo de 1917.

Comedor de Caridad

EN EL DIA DE AYER

Comida: Cocido.
Cena: patatas con judías.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 153; niños, 145; total, 298. En la cena: adultos, 159; niños, 144; total, 303. Total general, 601.
Costeado por la Institución.

Madrid

Lo que se dice

Ayer fué día de calma política, comparado con la agitación de los días anteriores.

Contribuyeron a aquélla el haberse aceptado como cosa resuelta que el jueves firmará el Rey un nuevo decreto de disolución, y también la ligera indisposición que sufre el jefe del Gobierno.

Sin embargo, algunos conservadores datistas y también algunos mauristas tienen todavía sus desconfianzas, y dicen que no creerán en el decreto de disolución mientras no le vean en la «Gaceta». Los ministeriales insisten en que será firmado el jueves. Lo que no se atreven a afirmar es si serán señaladas las mismas fechas que se fijaron en el decreto anulado.

Es posible—dicen—que se altere la fecha, no porque haya dificultades de ningún género, sino por tener en cuenta que el domingo 17 es el día del sorteo de los mozos del actual reemplazo. En ese caso—añaden—en vez de ser el 17 serían el 24.

Estadística de pasajeros por mar

Según datos publicados por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, el movimiento de buques y pasajeros por mar, habido entre los puertos de la Península e Islas adyacentes y los del extranjero, durante el mes de Noviembre último, ha sido el siguiente:
Han entrado por los puertos españoles, 92 buques con bandera española y uno con bandera extranjera, con un total de pasajeros de 5.071; de los cuales proceden de Europa, 356; de Asia, ninguno; de África, 615; de América, 4.069, y ninguno de Oceanía. Y han salido 88 buques con bandera española y ninguno con bandera extranjera, con un total de pasajeros de 11.419; de los cuales 23 han salido para Europa; para Asia, 3; para África, 476; para América, 10.906, y 11 para Oceanía.

También han salido sin pasajeros 235 buques españoles y 190 extranjeros, y han entrado 245 españoles y 192 extranjeros.

Una circular de Guerra

Se dice que el ministro de la Guerra tiene el propósito de dirigir, tan pronto como se publique el decreto de disolución de las Cortes, una circular a los capitanes generales, ordenándoles que sea aplicada la ley de Jurisdicciones a los periódicos que hablen de las Juntas de Defensa militares, ya sean de oficiales, ya de sargentos.

Sobre el nuevo decreto

Entre los comentarios que ayer se hacían a las manifestaciones del jefe del Gobierno anulando el decreto de

disolución, ya firmado, y anunciando que a su tiempo sometería otro a la firma regia, era uno de los más interesantes el que se hacía en un grupo, en el que, por cierto, no figuraba ningún amigo del señor Cambó.

Se decía que esta resolución del presidente no significaba otra cosa que el aplazamiento de las elecciones, asegurándose que éstas ya no se celebrarán hasta el próximo Marzo, fecha que anunció el señor Cambó, y que es la que conviene a los regionalistas para la completa preparación del tinglado.

Corroborando esto, un estimado colega ya dice que dentro del Gabinete hay algún ministro partidario del aplazamiento.

¿Complot contra el ministro de la Guerra?

Dice *El Sol*:
«Por personas dignas de fe se nos asegura que anteaer fué descubierto por la policía un complot contra el ministro de la Guerra.»

También se nos dice que hay varios detenidos.

Aún no hemos podido comprobar estos extremos.

Lo que dice el señor Villanueva

Como de costumbre, el despacho del presidente del Congreso se vió ayer tarde muy concurrido.

El señor Villanueva estudió cuantas preguntas se le hicieron sobre la situación política, diciendo solamente:

—Veo la campaña de algunos periódicos contra las Cortes actuales, que califican de obra de la vieja política, y lamento esos juicios. Las Cortes que se hagan se diferenciarán muy poco a éstas, y si lo que de éstas se dice toma estado de opinión, resultarán las nuevas desacreditadas antes de nacidas.

Conferencia telefónica

Madrid, 2 50 tarde.

El presidente

El señor García Prieto se encuentra muy mejorado de su indisposición.

Esta mañana, como de costumbre, acudió a Palacio para despachar con el Rey.

Después, en el ministerio de Estado, recibió a los periodistas, diciéndoles que había conferenciado por teléfono con todos los ministros, los cuales le participaban que no ocurría novedad en sus respectivos departamentos.

El Consejo de hoy

Refiriéndose al Consejo de ministros que ha de celebrarse esta tarde, dijo que duraría de tres a cuatro horas y que en él se examinaría el proyecto del ministro de Fomento relativo a la tasa de los carbones.

Noticia inexacta

Preguntado por un periodista respecto a la veracidad de la noticia que ayer daba un periódico de haberse descubierto un complot contra el ministro de la Guerra, dijo que era completamente inexacto.

El mal estado de la línea, nos impide continuar la conferencia telefónica con nuestro corresponsal en Madrid.

Almacén de pescados DE Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	Precios medio kilogr.
Merluza.....	2'50
Congrio.....	2'00
Besugos.....	1'25
Percebes.....	0'75
Almejas.....	0'9
Calamares.....	1'75
Quisquillas.....	1'50

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.
TELÉFONO NÚM. 88.
SEGOVIA

Farmacéutico

Se halla vacante la titular de farmacia de Sauquillo de Cabezas, dotada con 1.150 pesetas por residencia y suministro de medicamento a 37 familias pobres; que se pagarán por trimestres vencidos, de fondos municipales.

El nombrado podrá contratar el ignatorio con 155 vecinos pudientes.

Las instancias, al señor Alcalde de dicho pueblo,

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Deformidades. Sordos, Calvos. Tratamientos sin operar.

Doctor J. Campos
Montera 38, principal s, Madrid
En Segovia:
DE ONCE A UNA
El primer domingo de cada mes.
HOTEL FORNOS

SIRVIENTA

Se necesita.
Razón, en la Administración de este periódico.

ASERRADOR

Se necesita práctico, en aparato de cinta.
Razón, Muerte y Vida 2.

VERIN SOUSSA

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta principal.

farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

AMA DE CRIA

Se desea para criar en Segovia, en casa de los padres.

Edad, 20 a 26 años. Leche de un mes.

Razón, plaza Mayor 40 y 41 principal

ACADEMIA Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año. Pídanse informes y reglamentos a la Dirección

Fuencarral, 55—Madrid

Antituberculosos



SAT

SUEROS 1, 2, y 3

INFORMES Y VENTA
Farmacia de Felipe de Vicente
Muerte y Vida, 10 y 12, Segovia

Compro:
CÁMARAS DE AUTOMÓVIL USADAS O ROTAS.
Cervantes, 15, Segovia

CRIADO Se necesita de diez y seis a veinte años de edad.
Informarán, Plaza de Alfonso XIII, 7, principal.

MERCADOS

VALLADOLID
Almacenes del Canal.—Entraron 480 fanegas de trigo que se pagaron a 2'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Almacenes del Arco.—Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron 20'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

ARANDA DE DUERO
Trigo, 20'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Cebada, a 15'25 las 90 libras.
Cebada, a 15'00 id. la fanega.
Yeros, a 15'75 id.
Algarroba, a 15'00 id. id.
Avena, id. 10'00 id.
Alubias, la fanega, 27 id.
Cerdos semaneros de 35 a 45 pesetas.
Lana, sin lavar, la arroba, 40 pesetas.

CORRESPONSAL
AYLLON
Trigo, fanega a 19'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Cebada, a 15'25 las 90 libras (o sea 55 y medio litros).
Cebada, id. 13'50 id.
Algarrobas, 16'25 id.
Yeros, id. 15'50 id.
Avena, 8'50 id.
Patatas la arroba, 2'00 pesetas (o sean once y medio kilos).

CORRESPONSAL
RIAZA
Trigo, la fanega, 18'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Cebada, a 15'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, id. 13'75 id. la fanega.
Algarroba, id. 14'25 id.
Avena, id. 9'00 id.
Mueles, id. 12'00 id.

CORRESPONSAL
SEPULVEDA
Trigo, la fanega, a 18'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Cebada, id. 13'25 id.
Algarroba, id. 14'75 id.
Yeros, id. 15'50 id.
Lana churra sin lavar, 37 pesetas arroba.

CORRESPONSAL
CUELLAR
Trigo, la fanega, 18'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Cebada, id. 15'00 fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 13'00 id.
Algarroba, id. 16'00 id.
Yeros, id. 15'50 id.
Mueles, id. 14'50 id.

CORRESPONSAL
ENNAPIEL
Trigo, a 19'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Cebada, a 14'50 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 12'00 idem.
Avena, a 8'00 idem.
Algarrobas, 12'50 idem.

CORRESPONSAL
ARÉVALO
Trigo, a 19'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Cebada, a 14'00 fanega (o sean 55 y medio litros).
Cebada, a 13'25 y 13'50 id.
Algarroba, a 15'50 y 15'75 id.

:NADIE COMPRE:
FACTURAS :: RECIBOS :: CHEQUES ::
TARJETAS :: CARTAS :: SOBRES :: ESQUELAS DE FUNERAL :: RECORDATORIOS :: NI OTRA CLASE DE IMPRESOS SIN PEDIR PRECIOS AL

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE
El Adelantado de Segovia
PLAZA DEL CORPUS, 11
Y SAN AGUSTIN, 7

Imp. de EL ADELANTADO.

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa



LA PROTEOPOSFATONA

Plenso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes. Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.

Activa las funciones digestivas y el engorde. Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación. Disminuye los casos de infecundidad.

Corta las diarreas aniquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorriños, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.

Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o crispela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosas bajas en el ganado de cerda.

En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas.

Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteoposfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.

Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteoposfatona desaparece la epidemia.

Para más de tales, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 2 MADRID.

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias
Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO
habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.

No origina ninguna clase de molestias.

ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS

Responde en laxantes y purgantes.

-- SABAÑONES --

Se curan rápidamente y sin molestias con
"AMBRINA,"

PÍDANSE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados
Barandiaran y Compañía.--BILBAO

Venta en Segovia: Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7

BARCELONA Sociedad Anónima GROS Princesa 21,

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN EN MADRID **Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997**

SERVICIOS GRATUITOS.—Consulas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

Exigid, si queréis salvar á vuestros hijos, «El Busto del Niño» en las tapas de las cajas de la DENTICINA que les deis.

Esta es la antigua, la que por su crédito ha sido limitada y falsificada por muchos infames. Solo se elabora en la antigua farmacia de la calle de San Justo, 5, antes Sacramento, Madrid, y se remite por correo mandando pesetas 3.

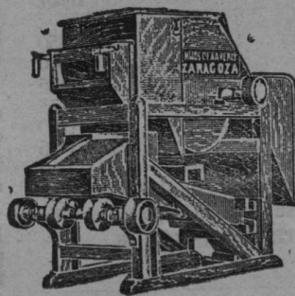
PASTILLAS CRESCO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

PERLA ESTOMACAL

de R. FERNANDEZ

Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente. En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.



GRANDES FUNDICIONES Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

Hijo de A. Averly
ZARAGOZA

Especialidad en la Fabricación de

Cilindros para Molinería

de fundición endurecida

GARANTÍA ABSOLUTA CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas, por los más modernos procedimientos.

PANADERIAS Y TURBINAS «FRANCIS»

MERCADOS

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:

Trigo, a 18'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 14'00 fanega (o sean 55 y medio litros).

Cebada, a 12'00 id. las 70.
Avena, a 7'75 id.

SAN PEDRO DE GAILLOS

Trigo, la fanega 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 13'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).

Cebada, id. 12'75 id.
Yeros, id. 15'50 id.

Avena, a 9'00 id.
Algarrobas id. 15'50 id.

Patatas, la arroba, 1'50 pesetas (o sea once y medio kilos).

PEDRAZA

Trigo, fanega, 17'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, a 13'50 fanega (o sean 55 y medio litros).

Cebada, id. 12'75 id.
Algarroba, a 14'25 id. id.

Tendencia del mercado, sostenido.
Temporal, frío.

CORRESPONSAL

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

LA HOSTERÍA SANGRIENTA

donde había dejado al marqués de Armoises, había empezado a hacer las visitas de ordenanza a las autoridades de la comarca.

M. de Bernecourt era un sujeto de unos cincuenta años, de rostro aguileño, mirada penetrante, labios delgados, frente espaciosa y que llevaba su cabellera empolvada, su traje negro y sus encajes, como lo hacía la alta magistratura antes de la revolución. La gravedad de sus maneras se atenaba en parte por la desenvoltura y cortesía que vienen a ser la segunda naturaleza del hombre de mundo.

Recibió a Felipe Hattier con cordial deferencia, cual correspondía a uno de los más heroicos soldados de aquellos ejércitos que habían seguido al futuro César a la victoria, y empezó su conversación diciendo:

—Venís precedido de los más lisonjeros informes, mi querido teniente, y me complazco en saludar como a un colaborador, cuya actividad, abnegación y bravura no podrán menos de producir beneficiosos resultados.

—El ciudadano director me favorece demasiado.

El juicio que vuestros superiores han formado de vos es para mí bastante, hasta tanto que me hayáis dado ocasión de apreciaros personalmente. Ojalá podáis desempeñar mejor y más pronto que nosotros la misión que, según he sabido, os han encomendado muy especialmente el primer cónsul y el general Savary: la de descubrir los misteriosos autores de los atentados sin número que, desde tanto tiempo, tienen aterrorizado a este país. Nadie como yo se alegraría de cooperar con vos a esta obra; pero lo deseo sin atreverme a esperarlo...

Aquí no tenemos ni sospechas ni indicios: los culpables no han dejado tras sí ninguna huella, ningún rastro comprometedor...

En Vittel, la opinión pública, naturalmente propensa a acusar a las personas, no acrimina a nadie: ningún vecino acusa a su vecino. Esa voz del pueblo, que es a veces la voz de Dios, enmudece. El ciudadano Thouvenel, el juez de paz, un hombre perspicaz y honradísimo...

—Le conozco, ciudadano director, como que Vittel es mi tierra, pues he nacido en las Armoises.

—El ciudadano Thouvenel me responde de sus administrados, así como el ciudadano Pommar, mi colega de Miracourt, me garantiza a los habitantes de los municipios colindantes. Estos dos funcionarios respetables, ante cuyos juicios debo bajar la cabeza, han estudiado minuciosamente las localidades y los individuos sometidos a su jurisdicción: las localidades guardan el secreto que se les ha confiado, y los individuos llevan una vida tan diáfana, tan limpia, tan ejemplar, que no parece sino que la Arcadia se nos ha venido a este rincón de la Lorena.

Pues bien, a despecho de las aseveraciones

de los ciudadanos Thouvenel y Pommar, a pesar de las relaciones de mis otros agentes, a pesar de la evidencia misma, persisto en creer que los miserables de quienes se trata no son extraños a este cantón, o al menos a la provincia...

—Tal es la opinión del general Savary y también la del primer cónsul.

—A veces esos malhechores abren un paréntesis al catálogo de sus crímenes y entonces parece que empieza a respirar la comarca... Por ejemplo, desde hace cerca de un año, no hemos registrado ninguna nueva desaparición. ¿Se han enmendado los criminales? ¿O acaso, enriquecido con el fruto de sus antecesoros y copiosas rapiñas, han renunciado a su sangrienta industria?... Yo casi me inclinaría a creer esto último...

—Y os equivocaría, ciudadano director —pronunció una voz grave.

M. de Bernecourt se volvió con viveza.

—¡Ojalá ¡veis vos, señor abate! —exclamó con sorpresa al ver al ecónomo de Vittel